

ACTA JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022 (Nº 96)

En el Centro Social de Casas-Ibáñez, a 21 de diciembre de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúnen en segunda convocatoria las personas indicadas en el listado de asistentes, convocadas a tal efecto en tiempo y forma, constituyendo el quórum suficiente que establecen los estatutos sociales de esta Asociación (art. 16.3), para la válida constitución de la Junta Directiva de la Asociación, al objeto de celebrar sesión ordinaria:

REPRESENTANTES SECTOR PÚBLICO	REPRESENTANTES SECTOR PRIVADO
Asoc Desarrollo Manchuela – Llanos Sánchez Collado	Sercoama,SC – Rosa Gómez Medina
Ayuntamiento de Mahora – José Ángel Montero Martínez	Universidad de CLM – M. Ángel Gómez Borja
Ayuntamiento de El Herrumblar – Leandro Blasco Rubio	D.O. Ana Jiménez Huerta
Ayuntamiento de Villa de Ves – Lourdes López García	MUJERES EMPRESARIAS – Eva Mª Murcia Gómez
Diputación Provincial – Pedro Antonio González	Asoc Turismo La Manchuela – Gines Torres García
Ayuntamiento de Casas- Ibáñez- Javier Escribano	ECONOMÍA SOCIAL - Malaquías Jiménez Ramírez
Servicios Provinciales Albacete – Dir. Gral. Desarrollo Rural- Juan Céspedes Martínez (sin voto)	

Asisten 12 miembros con capacidad de voto (5 del sector privado y 7 del sector público), 8 mujeres, además de dos representantes de la JCCM, sin voto y el alcalde de Abengibre (sin voto). Pedro Antonio González, Leandro Blasco Rubio y Miguel Ángel Gómez Borja se ofrecen para inhibirse en la toma de decisiones.

También asisten sin voto Juan Céspedes Martínez, Manuela Torres y Benicio Caballero. Llanos Sánchez inicia la reunión, cede la palabra a Javier Escribano que da la bienvenida a la localidad a todos los presentes.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Junto a la convocatoria, se remitió el borrador del acta de la sesión anterior.

La presidenta, Llanos Sánchez, somete a consideración el borrador del acta de la sesión celebrada el día 2 de junio de 2022 (número 95), es hallado conforme y **se aprueba el acta por unanimidad de las personas presentes de la reunión.**

2. TRAMITACIÓN FEADER EN LA MANCHUELA LEADER.

La presidencia cede la palabra a Benicio Caballero, que pasa a informar sobre el programa Leader.

a) RESOLUCIONES DEFINITIVAS CONVOCATORIA 1-22

La convocatoria 1-22 Proyecto Productivos con inversión inferior a 150.000,00€ ya han sido evaluada, emitida la Resolución Provisional y se presentarán continuación para su aprobación por parte de la Junta Directiva y la Resolución Definitiva:

(ANEXO 1)

Previamente a la exposición de los expedientes se informa que, ante los posibles conflictos de intereses de los miembros presentes de la Junta Directiva con alguno de los expedientes, deben manifestarse y no participar ni en las deliberaciones ni en las votaciones.

Terminada la exposición de expedientes por convocatorias, se recogen aquí los asistentes que se han abstenido de participar en las deliberaciones y votaciones:

PENDIENTE LISTADO DE CONFLICTO DE INTERESES.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EXPEDIENTE EN CONFLICTO
Ginés Torres	Expte. 385

Marcelino Pelayo Valero representante de Ibérica Tu Tren,S.L. exp 417, ha presentado la siguiente alegación a la resolución provisional:

Se ha recibido notificación que incluye la propuesta de resolución provisional de la convocatoria "1-22 Proyectos productivos 150k" por la que se propone un porcentaje de gasto subvencionable del 31%, de acuerdo a la baremación que se adjunta a la propuesta.

La mercantil que represento se compromete a la creación de 3 puestos de trabajo con la puesta en funcionamiento del proyecto denominado "Línea de tren turístico Alcalá del Júcar - La Recueja - Jorquera".

Pidiendo que sea atendida la citada alegación.

Siendo la Junta Directiva quien tiene que examinar y resolver las alegaciones a propuesta de la gerencia. Desde esta gerencia se propone desestimar la alegación presentada ya que no detecta errores u omisiones en la Resolución Provisional, pretendiendo introducir modificaciones a la solicitud de ayuda (esta sólo se puede modificar en caso de errores obvios y siempre que se haya actuado de buena fe por parte del beneficiario), en este caso hasta 3 declaraciones previas informaban que no se creaban nuevos

puestos de trabajo hasta el punto que como condición particular se reflejará en el contrato de ayuda el incremento de jornada parcial actual hasta 1 UTA para cumplir con la norma de la convocatoria.

Al cierre de la convocatoria se contaba con 42 expedientes y un total de inversión de 2.291.1511,75€, han pasado a Resolución Provisional 28 expedientes con una inversión de 1.718.886,14€, la creación de 15 puestos de trabajo y la consolidación de 118.

Se aprueba por unanimidad las resoluciones definitivas presentadas.

Se aprueba por unanimidad desestimar la alegación presentada por Marcelino Pelayo Valero en nombre de Ibérica Tu Tren,S.L. por no estar vinculada con la Resolución Provisional emitida con fecha 28/11/2022 para el expediente L0202.1.192.3.417 y por suponer una modificación de la solicitud de ayuda fuera de lo recogido en el Manual de Procedimiento de la Medida 19 Leader.

b) PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE EXPEDIENTES. –

RESOLUCIONES DE ARCHIVO. -

A continuación, se relatan los expedientes que presentaron Desistimiento de la solicitud de ayuda y los que no atendieron la solicitud de documentación o subsanación de defectos:

No ratificación y solicitud de documentación o subsanación de defectos:

NEXP	BENEFICIARIO	ASUNTO/PROPUESTA
354	HKALID CHAHIR ARBI	NO RATIFICA/RESOL ARCHIVO
355	JUAN MIGUEL PIQUERAS GIL	NO RATIFICA/RESOL ARCHIVO
358	JUAN CARLOS ALFARO LOPEZ	NO RATIFICA/RESOL ARCHIVO
359	FRANCISCO PICAZO MARTÍNEZ	NO RATIFICA/RESOL ARCHIVO
366	ALTURAS DE LA MANCHA S.L.	DESESTIMIENTO/RESOL ARCH
408	VIRTUDES GOMEZ IÑIGUEZ	ANEXO 6/RESOL ARCHIVO
409	VIRTUDES GOMEZ IÑIGUEZ	ANEXO 6/RESOL ARCHIVO
410	VIRTUDES GOMEZ IÑIGUEZ	ANEXO 6/RESOL ARCHIVO
411	VIRTUDES GOMEZ IÑIGUEZ	ANEXO 6/RESOL ARCHIVO
412	VIRTUDES GOMEZ IÑIGUEZ	ANEXO 6/RESOL ARCHIVO
413	VIRTUDES GOMEZ IÑIGUEZ	ANEXO 6/RESOL ARCHIVO
414	SAT N 9039 VINICOLA IBANENSE	ANEXO 6/RESOL ARCHIVO
416	HICHAM AZDAD	ANEXO 6/RESOL ARCHIVO
418	NATIVIDAD PÉREZ GARCIA	ANEXO 6/RESOL ARCHIVO

Se aprueba por unanimidad la resolución de archivo de los expedientes relacionados.

c) SOLICITUDES DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO.-

Se han presentado las siguientes solicitudes de prórroga y modificaciones de contrato, a destacar la solicitud del Ayuntamiento de Mahora que inicialmente tenía previsto realizar “CUBIERTA PISTA DEPORTIVA”, tras dos licitaciones fracasadas por el incremento de los precios, presentan la propuesta de “EJECUCIÓN DE OBRA PARA INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FUTBOL”, supone el cambio de una obra por otra y ambas persiguen la mejora de las instalaciones deportivas municipales. Solicita también la ampliación del plazo de ejecución de la inversión.

Por otra parte el Ayuntamiento de Alcalá del Júcar presento una solicitud para adecuar la memoria inicial de las mejoras en guardería y bebeteca por otras para ajustarlas a los precios actuales. Solicitud amparada en el Decreto 25/2022 de Castilla La Mancha que permite la modificación de resoluciones.

Terminada la exposición de expedientes por convocatorias, se recogen aquí los asistentes que se han abstenido de participar en las deliberaciones y votaciones:

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	EXPEDIENTE EN CONFLICTO
Pedro A. González González	Expte. 321
Llanos Sánchez Collado	Expte. 325
Jose Angel Montero	Exptes. 308
Lourdes López	Expte. 318 y 331
Ginés Torres	Exptes. 312 y 345

Malaquías Jiménez no ve necesario que los cargos públicos tengan que abstenerse de participar en las decisiones que afectan a las entidades que representan ya que al contrario de los proyectos no público no hay un interes privativo personal con los asuntos tratados.

Se proponen para su aprobación tanto estas dos solicitudes destacadas como el resto solicitudes de prórroga relacionadas.

SOLICITUDES DE PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO -- JUNTA DIRECTIVA 21/12/2022

BENEFICIARIO	Nº EXPED	PROYECTO
AYTO ALATOZ	181	Instalacion Velatorio municipal
LOGISTICA HNOS GARCIA PEREZ S.L.	239	Construccion nave y equipamiento para mejorar competitividad empresa logistica
AYTO CARCELEN	289	Construccion biblioteca, centro de jubilados y consultorio médico
VICTORIA CARRETERO VALIENTE	293	Modernización empresa de servicios deportivos
MARIA ISABEL MURCIA NAVARRO	298	Creación espacio "Libélula"
ASTURMAN	312	Plan formación turismo 2020-2021
MANCOMUNIDAD RECU-IBAÑEZ	318	ADQUISICIÓN CAJA DE RECOLECTOR COMPACTADOR
AYTO VILLATOYA	325	MEJORAS ACCESIBILIDAD Y DE MIRADOR
AYTO VILLA DE VES	331	INSTALACIÓN COLECTOR Y EDAR EN EL BARRIO EL SANTUARIO
ACEM	343	ESTUDIO COMUNIDAD DE AVES Y DISEÑO DE CINCO RUTAS ORNITOLÓGICAS
ASOCIACION TURISMO RURAL MANCHUELA	345	LA MANCHUELA, UN TERRITORIO INTELIGENTE

Se aprueban por unanimidad las modificaciones planteadas, así como el resto de solicitudes de prórroga relacionadas.

d) CERTIFICACIONES /PAGO dese la última Junta Directiva. –

Se pasa a informar de los expedientes certificados y pagados desde la última Junta Directiva, en tres cierres de control se han certificado 33 expedientes de terceros y 1 propio con unas ayudas totales 667.815,39 €, en el último cierre has sido 21 expedientes y 408K en ayudas.

Para la totalidad de 2022 se han certificado y pagado 50 expedientes con una ayuda de 884.900,36€ y una inversión total en la comarca de 2.983,796,24€

e) SENDA FINANCIERA.-

Pese a los números anteriores llegamos a un cumplimiento de la senda de 60,29% y el objetivo es del 65%, seguimos trabajando en la certificación de expedientes para poder completar ese 5%.

Esperamos poder conseguirlo con el poco tiempo que tenemos y con algunos de los expedientes recogidos en la convocatoria que acabamos de resolver.

En la orden 148/2022 de 21 de julio Desarrollo Rural se modifica las reglas para poder ser beneficiarios de la reformulación, ahora sí las ayudas en núcleos de población de menos de 1000 habitantes cuentan como productivas a estos efectos, además de incluir como Grupos preferentes para poder recuperar los fondos detraídos en la anterior anualidad.

f) CONVOCATORIAS 2023.-

Se interpela a los asistentes por las posibilidades de nuevas convocatorias en el próximo año, que además es el último en el que se pueden recibir solicitudes de ayuda (hasta 30 de junio de 2023) en esta programación y es año electoral.

Si hoy se ha resuelto una convocatoria de productivas aprobada en Junta Directiva de Junio, en esa misma reunión se comentó que la siguiente convocatoria debería ser para no productivos entidades locales.

Se plantea que esa convocatoria dirigida a entidades locales deberá convocarse como muy tarde el 1 de marzo, o bien con los fondos disponibles de la 1ª y 2ª asignación o con los posibles fondos de reformulación de la 3ª asignación.

El resto de convocatorias (productivos y no productivos distintos de entidades locales) se podría dejar para junio, haciéndolo coincidir con el fin del plazo establecido.

Juan Céspedes toma la palabra para proponer lanzar las 3 convocatorias a la vez, la productiva con los fondos seguros de 1ª y 2ª asignación, la de entidades locales con 40k y no productivos/distinta de entidades locales con 20k y la opción en convocatoria de poderse ampliar hasta la cantidad que se estime. También informa que en el caso de reformulaciones deberán conocerse estas en el mes de febrero.

Oídas todas las opiniones se trabajará en el desarrollo de las nuevas convocatorias para poder presentarlas en próxima Junta Directiva donde se espera tener más certezas sobre los fondos y plazos.

3. PRESUPUESTO ANUAL ASOCIACIÓN PARA 2023.

Ante la ausencia de Conchi Ramos por COVID, continua con la exposición Benicio Caballero, exponiendo que los presupuestos planteados para los Gastos de Funcionamiento Leader 2023 son copias de los anteriores por necesidades que cubre y las posibilidades de flexibilización que permiten. Será necesario habilitar dos expedientes para separar los fondos de 1ª y 2ª asignación de los de 3ª Asignación.

En cuanto a los presupuestos Generales, complementan a Leader el Convenio de Diputación y los proyectos planteados ante la Consejería de Bienestar Social para continuar con los trabajos con personas mayores e inmigrantes.

Se aprueban por unanimidad los presupuestos de gastos de funcionamiento Leader 2023 por un importe total de 211.898,29€.

Se aprueban por unanimidad los presupuestos generales de la Asociación por un importe total de 299.898,29€

4. INFORMES DE PRESIDENCIA Y GERENCIA RELATIVOS A LA MARCHA DE LA ORGANIZACIÓN.

a) Nuevo programa 2024-2027.

Inicialmente previstas las convocatorias para oct/noviembre, no se han publicado todavía por cuestiones jurídicas. Se ha enviado como documentación adicional a la convocatoria el cuadrante de cambios con la actual convocatoria, destacando el emprendimiento rural y le hecho de que los Grupos ya no seamos los beneficiarios finales de las ayudas. Tras repasar los aspectos más importantes se abre un intercambio de opiniones en especial sobre el emprendimiento rural y las dudas que plantea.

Javier Escribano pregunta si tras la desaparición de los programas Garantía juvenil y Garantía +55 que promovía la Junta de Comunidades existiría la posibilidad de financiarlos con el nuevo programa. Se toma nota de la propuesta para tenerla en cuenta cuando tengamos los textos definitivos del nuevo programa.

b) Erasmus.

Llanos Sánchez pide a Miguel Ángel Borja que exponga los trabajos realizados. Este informa sobre el proyecto piloto llevado a cabo con tres alumnos de la Universidad en la elaboración de una web que sirva de plataforma de divulgación de todos los recursos comarcales en todas sus áreas, patrimonio, turismo, productos...

Realizado el trabajo previo de montaje de la web y de los primeros contenidos queda empezar a trabajar para ir moviéndola.

c) Irpf 2022.

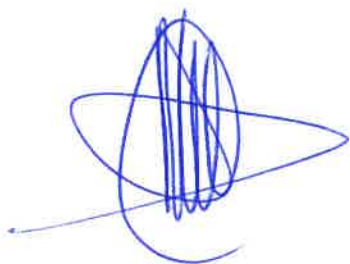
Llanos Sánchez destaca el excelente trabajo realizado estos años por Pepa Monteagudo que tuvo su colofón con el encuentro de Mayores celebrado en Casas de Juan Núñez con más de 100 asistentes.

d) Planta Biogas Fuentealbilla.

También informa Presidencia de las alegaciones presentadas por Asociación al proyecto de plan de biogas planteado para el municipio de Fuentealbilla.

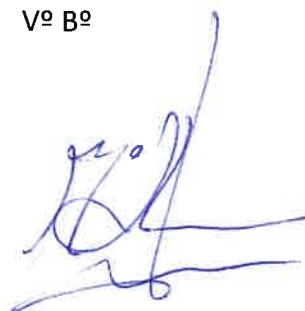
RUEGOS Y PREGUNTAS.

Si realizarse ruegos o preguntas se levanta la sesión a las 20,32 horas.



Fdo.: Eva Mª Murcia Gómez
Secretaria

Vº Bº



Fdo.: Llanos Sánchez Collado
Presidenta

